



INFORME DE ACTIVIDADES





INFORME DE ACTIVIDADES

HIDALGO TIERRA DE TRANSPARENCIA

El compromiso en mi gobierno de cumplir con los objetivos y lineamientos del eje cinco del Plan Estatal Desarrollo 2011-2016, entraña en primer término, el cumplimiento irrestricto de la Ley por parte de los servidores públicos de todo rango o nivel y, en segundo lugar, la responsabilidad de transparentar la realización de toda obra o acción de la administración, así como la ineludible obligación de rendir cuentas no solo de los recursos invertidos sino aún más, la de justificar el cumplimiento de objetivos y metas en todo acto de gobierno.



El cumplimiento de los anteriores lineamientos, ha significado un verdadero rediseño, en la concepción de los diferentes elementos de la planeación gubernamental, a fin de permitir la debida difusión y explicación a la sociedad de nuestro quehacer en los diversos momentos empleados para la realización de las obras y acciones emprendidas por el gobierno, a efecto de generar confianza y certeza en la ciudadanía.



En el cumplimiento de estos objetivos, la acción del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, ha desempeñado un extraordinario papel en la construcción de los vínculos que debemos mantener con todos los hidalguenses a efecto de sembrar en ellos la seguridad y convicción de que actuamos apegados a la norma pero ante todo, a las necesidades e interés de la sociedad.

Estamos seguros que la vocación de servicio de quienes ocupan un cargo público, se ve materializada cada vez que actúan de manera diáfana, cuando rinden cuentas de manera clara y precisa; cuando cumplen cabalmente con la obligación de explicar y justificar la aplicación de los recursos públicos.

Los avances que en esta materia se han alcanzado en el Estado de Hidalgo durante el año que hoy informa el Consejo General del Instituto, a través de su Presidenta, la Licenciada Flor de María López González, han sido significativos. El trabajo coordinado e institucional, realizado entre el Poder Ejecutivo y el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, ha permitido impulsar acciones cuyo objetivo se traduce en la posibilidad de que el ciudadano dé seguimiento a la forma en cómo sus autoridades se conducen. De esta manera, gracias al trabajo conjunto, paulatinamente se ha consolidado la cultura de la transparencia entre los

Mensaje

servidores públicos, por una parte, y del acceso a la información y de la participación ciudadana, por la otra.

El uso de la tecnología cobra hoy mayor importancia en el ejercicio del derecho a la información. Actualmente la sociedad, cada vez mejor comunicada, tiene conocimiento de los mecanismos puestos a su servicio para conocer el quehacer gubernamental. Así, lo evidencia el uso de la plataforma electrónica “Infomex Hidalgo”, a través de la cual se gestiona poco más del ochenta por ciento de las solicitudes de información.

Ante esta realidad y como resultado de las acciones emprendidas por el órgano garante y el Ejecutivo a mi cargo, dieciocho ayuntamientos se han incorporado al Sistema Infomex durante el año próximo pasado. Con ello, en la entidad se cumple puntualmente con la disposición constitucional que exige a los sujetos obligados, particularmente a los ayuntamientos con más de setenta mil habitantes, contar con un sistema electrónico para la atención de las peticiones de información.

Cabe destacar que en Hidalgo, más Ayuntamientos de los obligados por la carta magna se han sumado, con la convicción de que este medio facilita la comunicación entre gobernante y gobernado y posibilita el ejercicio del



derecho de acceso a la información desde cualquier parte, no sólo del Estado o del País, sino del mundo.

A prácticamente la mitad de esta gestión gubernamental, continuaremos todo esfuerzo que tienda a facilitar el Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, fortalecer y promover el respeto pleno a los derechos fundamentales en materia de información y transparencia, a efecto de impulsar una sociedad mas democrática y participativa y hacer que Hidalgo, que es tierra de trabajo, sea tambien tierra de honestidad.

Lic. Francisco Olvera Ruiz

Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Presentación

La rendición de cuentas es un deber legal y ético bajo el que se encuentran obligados los servidores públicos en el ejercicio de sus facultades o atribuciones; deben informar, pero sobre todo explicar y justificar la administración, el manejo y aplicación de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mandato que les ha sido conferido.



Informar significa enterar, dar noticia de algo; sin embargo, en el ámbito de la responsabilidad política o administrativa no basta difundir las acciones realizadas y pretender con ello que se está rindiendo cuentas. Este concepto, además de la justificación y explicación de las actividades realizadas en un período o ejercicio determinado, también significa la capacidad para imponer sanciones a los funcionarios que violen ciertas normas de conducta.

Para llegar a ese estatus, las sociedades han tenido la necesidad de encontrar e implementar mecanismos institucionales para prevenir el mal uso del poder público.



El derecho de acceso a la información y las políticas en materia de transparencia son herramientas imprescindibles para alcanzar ese objetivo. Es en este escenario que se han creado organismos autónomos y especializados, que intervienen, tutelan, garantizan los derechos fundamentales y difunden las acciones emprendidas y los resultados alcanzados; mientras que también existen entidades con autonomía técnica o de gestión para la supervisión del ejercicio de los recursos públicos en los términos programados y para detectar actos ilícitos, con la posibilidad de fincar responsabilidades en caso de ser necesario o formular denuncias ante la autoridad competente.

En la entidad, la tarea de difusión y promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos, así como de una cultura de transparencia entre los servidores públicos de los sujetos obligados, compete al Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo.

Este órgano garante desde su creación en dos mil ocho, en forma continua ha realizado pláticas de difusión en instituciones educativas y organizaciones de la sociedad; sesiones de capacitación y actualización a servidores públicos de poderes, organismos públicos autónomos y ayuntamientos. También se han llevado a cabo conferencias con destacados expertos a nivel nacional, a las

Presentación



cuales se ha convocado a titulares de unidades de información de cada dependencia gubernamental.

En este informe se da cuenta de las actividades relativas a 2012, correspondiente al quinto año de ejercicio. Los resultados que aquí se presentan nos indican el avance que en el Estado ha tenido el ejercicio de ambos derechos fundamentales, así como los avances que en materia de transparencia se alcanzaron.

Los integrantes del Consejo General continuaremos desempeñando el encargo que nos ha sido conferido buscando, en todo momento, cumplir con los preceptos constitucionales que prevén la existencia y las atribuciones de los órganos garantes especializados en la tutela de los derechos humanos referidos, promoviendo su ejercicio conforme a lo que ordena nuestra carta magna.

Lic. Flor de María López González
Consejera Presidenta



CONSEJO GENERAL



Lic. Flor de María López González
Consejera Presidenta



M.D.P. Martha Teresa Soto García
Consejera



M.I. Juan Melquiades Ensástiga Alfaro
Consejero



Lic. Armando Hernández Tello
Consejero



Arq. Juan Felipe Paredes Carbajal
Consejero



Directorio



Lic. Raymundo Guadalupe Hernández Peralta
Secretario Ejecutivo

C.P. Patricio Ernesto Straffon Martín del Campo
Director General de Administración y Finanzas



Lic. Lucía Ortíz Piña
Titular de la Unidad de Control Interno

Lic. Beatriz Escorcía Álvarez
Directora de Capacitación y Difusión



C.D. Raúl Francisco Hoyo Miranda
Director de Acceso a la Información y Protección de Datos

I.S.C. Levy Jovanny Ambrosio Juarico
Director de Informática



Lic. Vicente Octavio Castillo Lazcano
Director Jurídico y de Acuerdos

Lic. Jaime Luis Mejía Sánchez
Secretario Particular



C.P. Elías Luna Yañez
Director de Administración y Finanzas

Contenido

	Mensaje	3
	Presentación	7
	Directorio	10
	Contenido	12
	Socialización del derecho a saber	13
	Actualización a servidores públicos	27
	Solicitudes de información	37
	Relaciones interinstitucionales	61
	Ejercicio del presupuesto	69

Socialización del Derecho a Saber





La socialización del conocimiento es un factor importante dentro de una colectividad, sobre todo si se trata de los derechos y obligaciones que a cada uno de sus integrantes confiere la Ley Suprema. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene un catálogo de derechos fundamentales de los individuos que habitan en el territorio nacional, cuya eficacia depende en gran medida de su conocimiento y consecuente ejercicio.

La participación de los ciudadanos en el conocimiento de la información beneficia el desarrollo amplio de la sociedad. La inclusión de los diferentes sectores en los procesos de consulta y desarrollo es fundamental para que sus necesidades, opiniones e intereses, sean tomados en consideración en el diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones.

Consciente de ello, el Consejo General ha puesto especial énfasis en el rubro de la difusión de los derechos de acceso a la información y protección de datos, razón por la cual en el periodo motivo de este informe, no solamente se dio continuidad a las pláticas en instituciones de educación superior y media superior, además, en este periodo, se incluyeron escuelas primarias de la capital hidalguense, en atención a que dio inicio el programa “Protección de Datos Personales en las Redes Sociales” con pláticas de difusión dirigidas a

Socialización del Derecho a Saber



alumnos de cuarto a sexto año. La temática de estas visitas tuvo como objetivo la prevención de conductas de riesgo, principalmente en internet.





En seguimiento a los programas desarrollados en ejercicios anteriores, las escuelas de educación media superior y superior destinatarias de las actividades de difusión fueron las siguientes:

PLANTEL

Escuela Preparatoria Rubén Licona

Escuela Liceo Superior de Hidalgo

UAEH Escuela Superior de Huejutla

Bachillerato Tecnológico Agropecuario Huejutla - Chalahuiyapa

Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Escuela Normal de las Huastecas

Centro Universitario Continental

Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería

Instituto de Ciencias de la Salud

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense en
Zacualtipán

Universidad Tecnológica Tula-Tepeji

Escuela Secundaria Técnica No. 38 José María Morelos y Pavón

Fueron **25**
pláticas las que
se realizaron
en este sector.



Universidad Tecnológica Tula - Tepeji

ABRIL 2012

Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería ● UAEH



Escuela Superior de Huejutla ● UAEH

Se llevaron a cabo treinta y tres sesiones que correspondieron al programa “Protección de Datos Personales en las Redes Sociales” mismas que se efectuaron en los siguientes planteles:

Socialización del Derecho a Saber



Plantel

Leona Vicario

Julián Villagrán

Lázaro Cárdenas

18 de Marzo

Esfuerzo Campesino

Belisario Domínguez

Bartolomé de Medina

Emilio Carranza



Escuela Primaria Lázaro Cárdenas



Escuela Primaria Esfuerzo Campesino

La difusión también estuvo dirigida a organizaciones de la sociedad, por ello fueron impartidas en:

- 📖 Club Rotario Pachuca
- 📖 Asociación Civil “Perspectiva Jurídica”
- 📖 Casa del Adulto Mayor en Tulancingo, Hidalgo.



Casa del Adulto Mayor, Tulancingo



Club Rotario Pachuca



En otra vertiente, la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUHIES), convocaron al Segundo Concurso Nacional de Ensayo Universitario denominado “Construyendo Transparencia” y al Tercer Concurso Nacional de Spot de Radio. Dentro de dichos concursos y a invitación del Instituto, el Estado de Hidalgo tuvo presencia con el ensayo universitario de una alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y con once trabajos de spot de radio presentados por alumnos del Centro Hidalguense de Estudios Superiores.

Conferencias

El conocimiento transmitido por expertos en la materia y por quienes día a día, en el ejercicio profesional aplican las leyes de transparencia, o bien han formado parte en la construcción normativo-institucional, es fundamental para interpretar, aplicar y ejercer adecuadamente las disposiciones legales y jurisprudenciales vigentes. Es por ello que el IAIPGH invitó a destacados juristas, investigadores y comisionados de órganos garantes, a disertar ante servidores públicos estatales y municipales, organizaciones de la sociedad, estudiantes y representantes de medios de comunicación. Los eventos realizados fueron los siguientes:

Socialización del Derecho a Saber



Conferencista	Título de la conferencia
Lic. Miguel Pulido	Transparencia y Administración e Impartición de Justicia. Propuesta de un Balance Garantista
Dr. Guillermo Cejudo	Métrica de Transparencia
Dr. Mauricio Merino Huerta	“La Rendición de Cuentas en México”
Mtro. Oscar Arredondo Pico Dr. Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómez Tagle	Panel: Transparencia y Acceso a la Información
Consejera Claudia Alonso Pesado	“Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Educación Básica en México”
Dr. José Raúl Vaquero Pulido	“Cambio Ciudadano desde la Gestión Documental Aplicada al Gobierno Abierto”



Mauricio Merino, “Rendición de Cuentas en México”



Mauricio Merino - "Rendición de Cuentas en México"



Miguel Pulido - "Transparencia y Administración e Impartición de Justicia. Propuesta de un Balance Garantista"

Transparencia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Información Protección de Datos Personales en la Educación Básica en M

Noviembre 2012

CONFERENCISTA : LIC. CLAUDIA ALONSO P



encia, Rendición de Cuentas, Acceso a la Informaci
de Datos Personales en la Educación Básica en M

CONFERENCISTA : LIC. CLAUDIA ALONSO



Comisionada Claudia Alonso Pesado



iaipgh
Instituto de Acceso
a la Información
Pública del Estado
de Hidalgo



Secretaría de
Cultura y Artes



Diciembre 2012

Cambio ciudadano desde la gestión documental aplicada al gobierno abierto

Dr. José Raúl Vaquero

iaipgh
Instituto de Acceso
a la Información
Pública del Estado
de Hidalgo

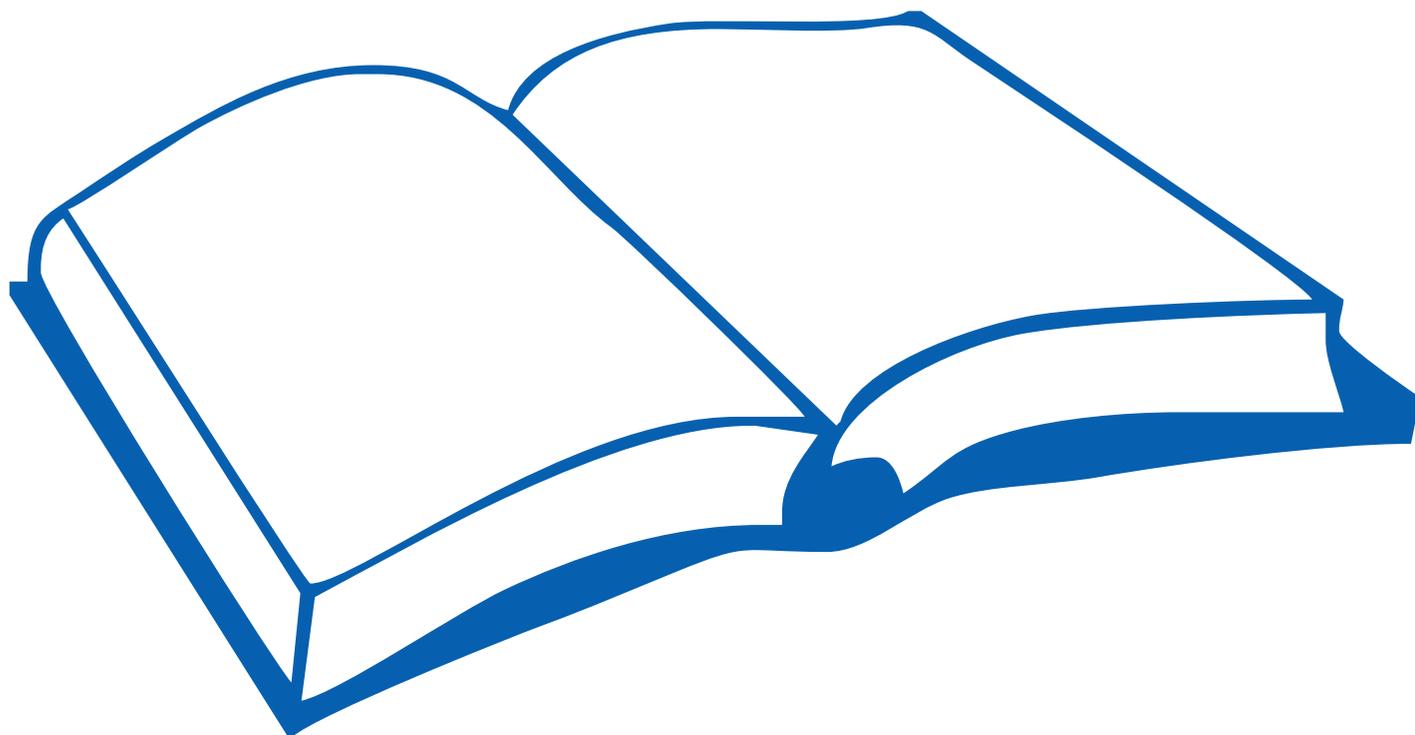
Diciembre

Cambio ciudadano desde la gestión documental aplicada al gobierno abierto

Dr. José Raúl Vaquero Pulido

Dr. Raúl Vaquero Pulido

Actualización de Servidores Públicos





El cumplimiento de las responsabilidades encomendadas a los servidores públicos tiene como marco de actuación aquél que la normatividad le atribuye. Todo ciudadano y, más aún, aquel que se desempeña dentro de una dependencia gubernamental, tiene la obligación de conocer las disposiciones



Actualización de Servidores Públicos



legales que le permiten el adecuado ejercicio de sus funciones y la exigencia propia de su encargo. No puede ser de otra manera.

No obstante la existencia de ese deber ético y legal, con la finalidad de que el respeto a los derechos de acceso a la información y protección de datos se materialicen y se ejerciten de manera eficaz, el Instituto ha continuado con la labor de reforzar el conocimiento que cada uno de los integrantes de los sujetos obligados tiene sobre ambos temas, a través de sesiones de capacitación y actualización, tanto en el interior del Estado, como en la sede del órgano garante.

En estas mesas de trabajo se refuerza la difusión de los textos legales que rigen los ámbitos del derecho a saber y de protección de los datos que pertenecen a la vida privada de las personas.

Durante el ejercicio 2012 tuvieron verificativo ciento una sesiones de capacitación a servidores públicos, setenta y seis de ellas se impartieron a los ayuntamientos siguientes:



REGIÓN UNO

Atotonilco el Grande	Epazoyucan
Metztitlán	Mineral de la Reforma
Mineral del Chico	Mineral del Monte
Omitlán de Juárez	Pachuca de Soto
San Agustín Tlaxiaca	San Agustín Metzquitlán
Tolcayuca	Villa de Tezontepec
Zacualtipán de Ángeles	Zapotlán de Juárez
Zempoala	



Reunión de trabajo en San Agustín Tlaxiaca

Actualización de Servidores Públicos

REGIÓN DOS

Acatlán	Acaxochitlán
Agua Blanca de Iturbide	Almoloya
Apan	Cuautepec de Hinojosa
Emiliano Zapata	Huasca de Ocampo
Huehuetla	Metepec
San Bartolo Tutotepec	Santiago Tulantepec
Singuilucan	Tenango de Doria
Tepeapulco	Tlanalapa
Tulancingo de Bravo	



Sesión de capacitación en Apan



REGIÓN TRES

Ajacuba	Atitalaquia
Atotonilco de Tula	El Arenal
Francisco I. Madero	Mixquiahuala de Juárez
Progreso de Obregón	San Salvador
Tepeji del Río de Ocampo	Tepetitlán
Tetepango	Tezontepec de Aldama
Tlahuelilpan	Tlaxcoapan
Tula de Allende	



Mesa de trabajo en Francisco I. Madero

Actualización de Servidores Públicos

REGIÓN CUATRO

Alfajayucan	Cardonal
Chapantongo	Chapulhuacán
Huichapan	Ixmiquilpan
Jacala de Ledezma	Nopala de Villagrán
Pacula	Pisaflores
Santiago de Anaya	Tasquillo
Tecoautla	Zimapan



Municipio de Huichapan



REGIÓN CINCO

Atlapexco	Calnali
Huautla	Huazalingo
Huejutla de Reyes	Jaltocán
Lolotla	Molango de Escamilla
San Felipe Orizatlán	Tepehuacán de Guerrero
Tlanguistengo	Tlanchinol
Xochiatipan	Xochicoatlán
Yahualica	



Capacitación a servidores públicos de Huazalingo

Actualización de Servidores Públicos



Fueron receptores de la capacitación y actualización mil novecientos noventa y tres servidores públicos municipales.

Veinte sesiones fueron realizadas en la sede del Instituto con funcionarios de las siguientes entidades:

- ✍ Unidades de Información de los 84 ayuntamientos
- ✍ Secretaría de Educación Pública
- ✍ Comité Infomex
- ✍ Poder Legislativo
- ✍ Organismos Autónomos
- ✍ Poder Ejecutivo
- ✍ IAIPGH

Cinco reuniones de trabajo fueron celebradas en las instalaciones del Poder Ejecutivo, tanto en Palacio de Gobierno como en la Secretaría de Educación Pública. Los servidores públicos estatales capacitados fueron ochocientos cuarenta y dos.

Durante este ejercicio fue un total de dos mil ochocientos treinta y cinco servidores públicos que recibieron capacitación y actualización.



Titulares de unidades de información en el IAIPGH

Solicitudes de Información





El derecho humano de acceso a la información es la libertad de las personas para conocer datos, registros y todo tipo de información, que se encuentren en poder de entidades públicas.

Tiene como propósito coadyuvar con la sociedad en su conjunto, a fin de lograr, por un lado, el fortalecimiento de la relación de confianza entre gobierno y gobernados, y por otro, transparentar la gestión pública y legitimar las acciones del gobierno.

Es indiscutiblemente un tema fundamental cuando se habla de la consolidación democrática, de la disminución de la corrupción y de la obligación de rendición de cuentas de los gobernantes. Ligado a estos tres factores, el acceso a la información debe promoverse porque es un derecho que contribuye de manera significativa para el ejercicio de otros derechos que permiten mejorar la toma de decisiones y por ende, la calidad de vida de las personas.

Este derecho encuentra como una de las vías para su materialización, la solicitud que el gobernado presenta ante las unidades de información pública de cada sujeto obligado. Dicha solicitud puede ser formulada de manera personal, vía correo electrónico o a través del Sistema Infomex. Cada vez más

Solicitudes de Información



personas se interesan en saber lo qué hacen las autoridades tanto en la aplicación de recursos como en los criterios o justificación para su ejercicio.



Orientación ciudadana

Ayuntamientos sumados a Infomex

Como resultado de la gestión realizada por el Instituto y la disposición que han mostrado los titulares de los Ayuntamientos, en el ejercicio que se informa se incorporaron a la plataforma electrónica del Sistema Infomex Hidalgo dieciocho ayuntamientos, sumando al cierre de este ejercicio cincuenta y seis sujetos obligados.



No.	Ayuntamiento	Fecha de alta
1	Villa de Tezontepec	8 de febrero 2012
2	Singuilucan	9 de febrero 2012
3	Mineral del Monte	13 de marzo 2012
4	Nopala de Villagrán	11 de abril 2012
5	San Agustín Tlaxiaca	16 de abril 2012
6	Atlapexco	24 de mayo 2012
7	Tlanalapa	18 de julio 2012
8	Chilcuautla	19 de julio 2012
9	Apan	11 de septiembre 2012
10	Tlaxcoapan	11 de septiembre 2012
11	Acaxochitlán	25 de septiembre 2012
12	Tlanchinol	28 de septiembre 2012
13	Santiago Tulantepec	3 de octubre 2012
14	Tepeapulco	3 de octubre 2012
15	Tetepango	4 de octubre 2012
16	Almoloya	10 de octubre 2012
17	San Bartolo Tutotepec	10 de octubre 2012
18	Tecoautla	15 de noviembre 2012

Solicitudes de Información



Sujetos obligados

En la siguiente tabla se detallan las solicitudes recibidas por los noventa y dos sujetos obligados desde 2008 a 2012.

	Sujeto Obligado	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
1	Poder Ejecutivo	215	1527	654	846	878	4120
2	Poder Judicial	50	108	139	163	149	609
3	Poder Legislativo	90	196	134	148	119	687
4	CDHEH	32	67	63	34	40	236
5	CCC	0	10	15	22	9	56
6	IAIPGH	59	235	244	298	163	999
7	IEE	30	44	135	116	82	407
8	UAEH	26	43	63	41	34	207
9	Acatlán	0	0	2	5	0	7
10	Acaxochitlán	2	8	5	10	14	39
11	Actopan	0	0	0	23	48	71
12	Agua Blanca	0	0	0	6	25	31
13	Ajacuba	6	39	19	30	9	103
14	Alfajayucan	0	32	11	17	28	88
15	Almoloya	0	12	11	9	9	41
16	Apan	0	0	0	0	5	5
17	Atitalaquia	1	1	0	6	0	8
18	Atlapexco	1	0	0	0	25	26
19	Atotonilco de Tula	3	25	55	31	45	159



	Sujeto Obligado	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
20	Atotonilco el Grande	2	20	17	14	33	86
21	Calnali	0	5	14	8	28	55
22	Chapantongo	3	8	4	4	1	20
23	Chapulhuacán	4	4	2	3	1	14
24	Chilcuautila	2	0	0	0	20	22
25	Cuatepec de Hinojosa	0	4	112	40	56	212
26	El Arenal	0	0	0	0	0	0
27	El Cardonal	0	9	19	11	28	67
28	Eloxochitlán	0	0	0	0	0	0
29	Emiliano Zapata	0	1	5	8	24	38
30	Epazoyucan	0	10	23	8	27	68
31	Francisco I. Madero	5	0	0	0	1	6
32	Huasca de Ocampo	0	13	31	20	56	120
33	Huautla	0	0	0	0	0	0
34	Huazalingo	0	0	0	0	3	3
35	Huehuetla	0	1	0	0	0	1
36	Huejutla de Reyes	0	0	31	17	42	90
37	Huichapan	6	20	40	52	43	161
38	Ixmiquilpan	98	56	49	27	52	282
39	Jacala de Ledezma	0	0	0	0	0	0
40	Jaltocán	0	0	0	0	0	0
41	Juárez Hidalgo	0	1	0	0	0	1
42	La Misión	0	0	0	0	0	0
43	Lolotla	1	0	1	0	0	2

Solicitudes de Información



	Sujeto Obligado	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
44	Metepec	0	0	1	0	0	1
45	Metztlán	0	21	14	15	28	78
46	Mineral de la Reforma	10	29	30	40	69	178
47	Mineral del Chico	0	3	13	11	27	54
48	Mineral del Monte	29	54	54	45	68	250
49	Mixquiahuala	0	11	16	14	35	76
50	Molango de Escamilla	0	4	13	8	25	50
51	Nicolás Flores	0	0	0	0	0	0
52	Nopala de Villagrán	1	1	0	0	22	24
53	Omitlán de Juárez	0	0	0	0	0	0
54	Pachuca de Soto	109	257	228	225	219	1038
55	Pacula	0	0	0	2	0	2
56	Pisaflores	0	0	0	0	0	0
57	Progreso de Obregón	10	38	18	11	47	124
58	San Agustín Metzquitlán	0	0	0	0	1	1
59	San Agustín Tlaxiaca	0	2	0	10	28	40
60	San Bartolo Tutotepec	0	0	0	1	19	20
61	San Felipe Orizatlán	0	1	1	3	1	6
62	San Salvador	0	2	0	0	1	3
63	Santiago de Anaya	0	0	0	0	0	0
64	Santiago Tulantepec	0	0	1	0	2	3
65	Singuilucan	3	0	0	0	24	27
66	Tasquillo	0	0	0	0	2	2
67	Tecoautla	12	0	0	0	0	12



	Sujeto Obligado	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
68	Tenango de Doria	0	0	0	2	0	2
69	Tepeapulco	0	8	6	18	63	95
70	Tepehuacán de Guerrero	0	1	0	0	3	4
71	Tepeji del Río	31	18	19	11	56	135
72	Tepetitlán	11	18	12	0	0	41
73	Tetepango	0	0	0	0	2	2
74	Tezontepec de Aldama	2	3	0	21	30	56
75	Tianguistengo	0	0	0	3	26	29
76	Tizayuca	0	10	30	31	209	280
77	Tlahuelilpan	0	1	0	10	23	34
78	Tlahuiltepa	0	0	0	0	0	0
79	Tlanalapa	0	1	0	0	8	9
80	Tlanchinol	0	0	0	0	2	2
81	Tlaxcoapan	0	0	0	0	22	22
82	Tolcayuca	0	0	7	10	2	19
83	Tula de Allende	12	65	73	48	56	254
84	Tulancingo de Bravo	10	60	85	102	82	339
85	Villa de Tezontepec	0	1	2	1	27	31
86	Xochiatipan	0	0	0	0	0	0
87	Xochicoatlán	0	1	31	10	22	64
88	Yahualica	0	0	0	0	0	0
89	Zacuatlipán de Angeles	1	1	0	5	24	31
90	Zapotlán de Juárez	0	0	0	0	5	5
91	Zempoala	11	35	35	34	41	156
92	Zimapán	0	0	0	0	2	2

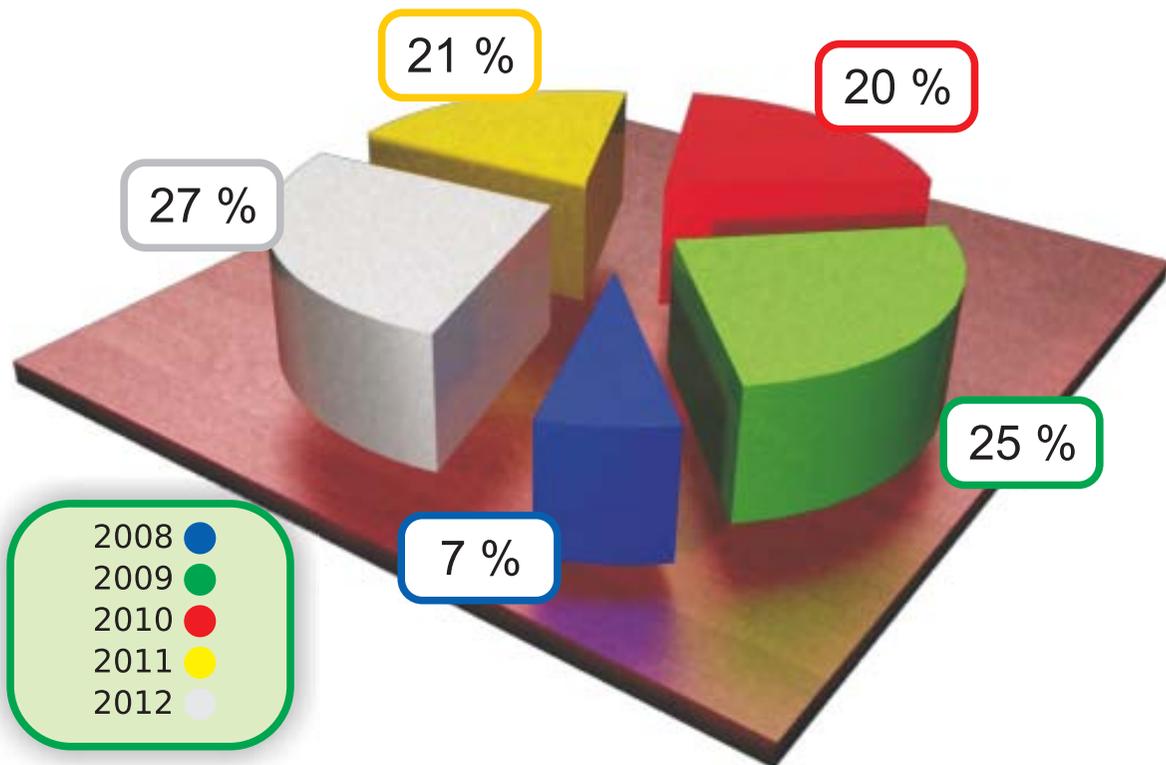
Solicitudes de Información



Solicitudes por año	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
	888	3145	2587	2708	3420	12748

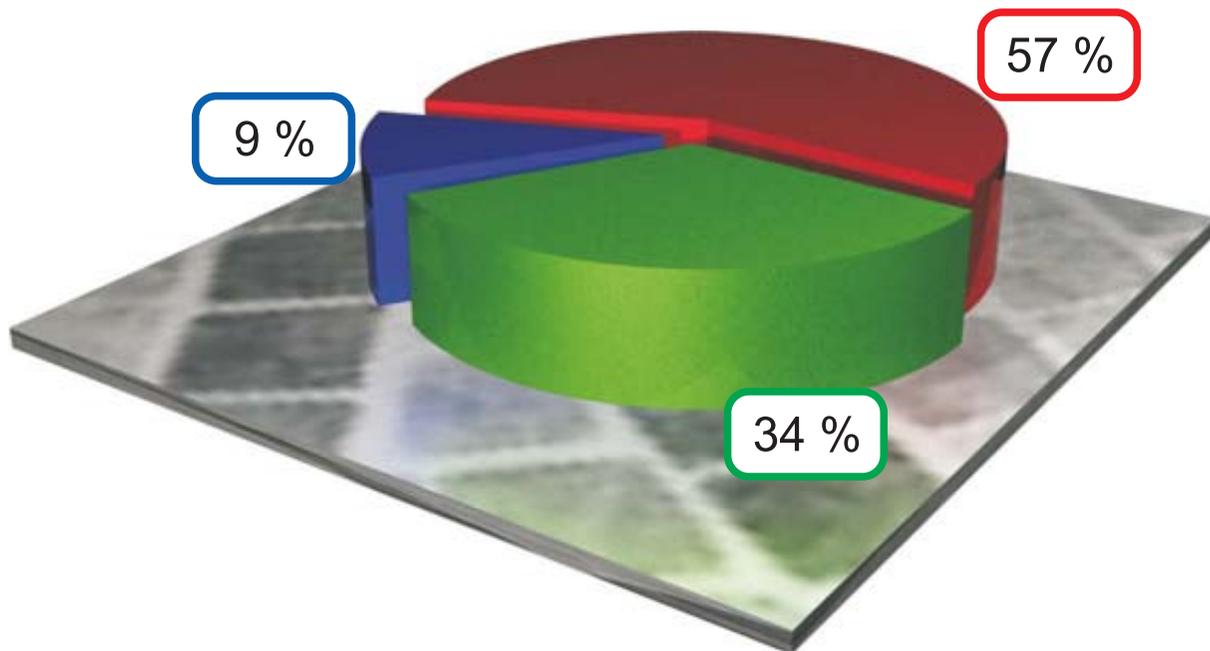
Porcentaje de solicitudes por año

Las doce mil setecientas cuarenta y ocho solicitudes recibidas de 2008 a 2012 se detallan en porcentaje por año.





De las tres mil cuatrocientas veinte solicitudes recibidas en el año motivo de este informe, mil novecientas cuarenta y seis fueron dirigidas a los ayuntamientos, mil ciento cuarenta y seis a los poderes y trescientas veintiocho a organismos públicos autónomos.

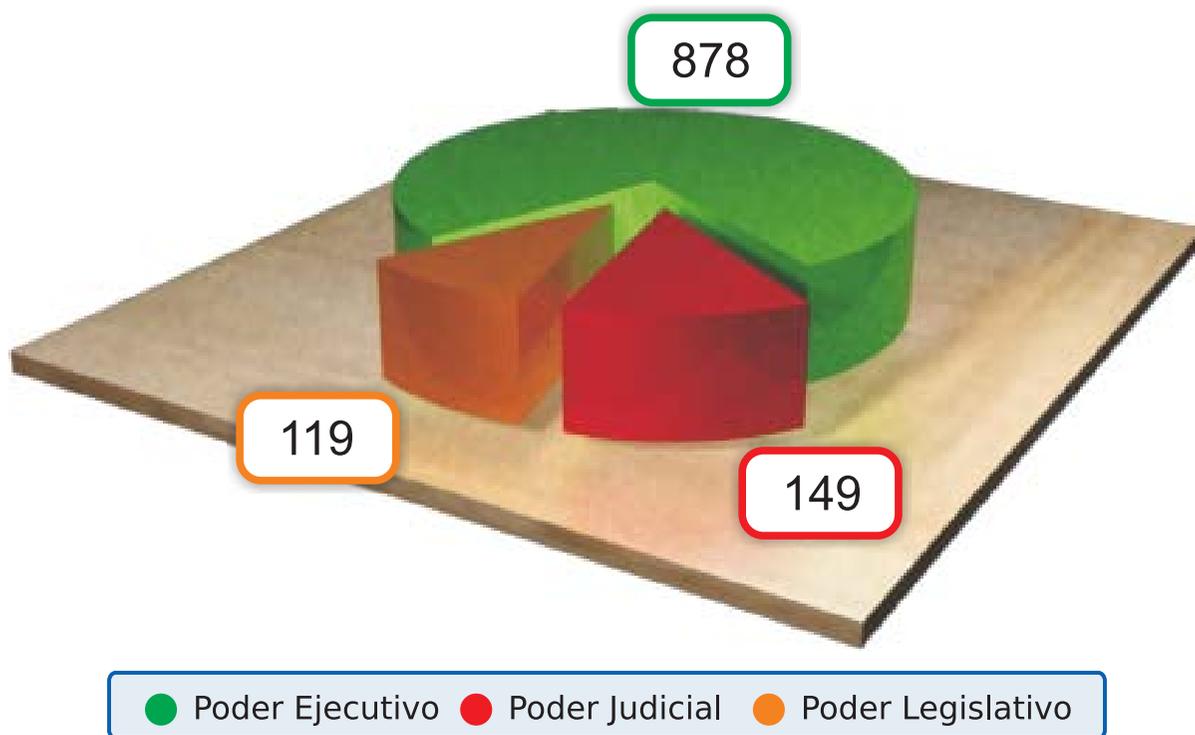


● Organismos Públicos Autónomos ● Poderes ● Ayuntamientos

Solicitudes de Información

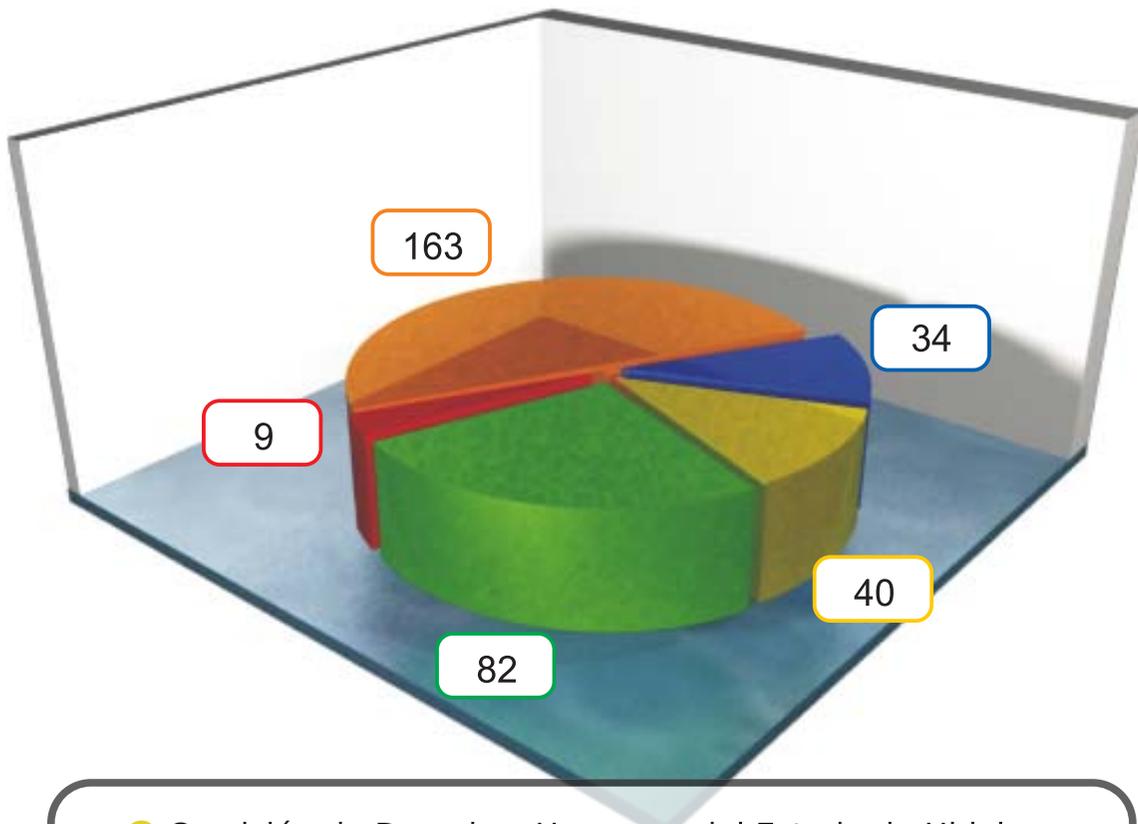


De las mil ciento cuarenta y seis solicitudes recibidas por los poderes, el Ejecutivo recibió el 77%, el Judicial 13% y el Legislativo 10%.





Los organismos públicos autónomos recibieron un total de trescientas veintiocho solicitudes distribuidas de la siguiente manera:

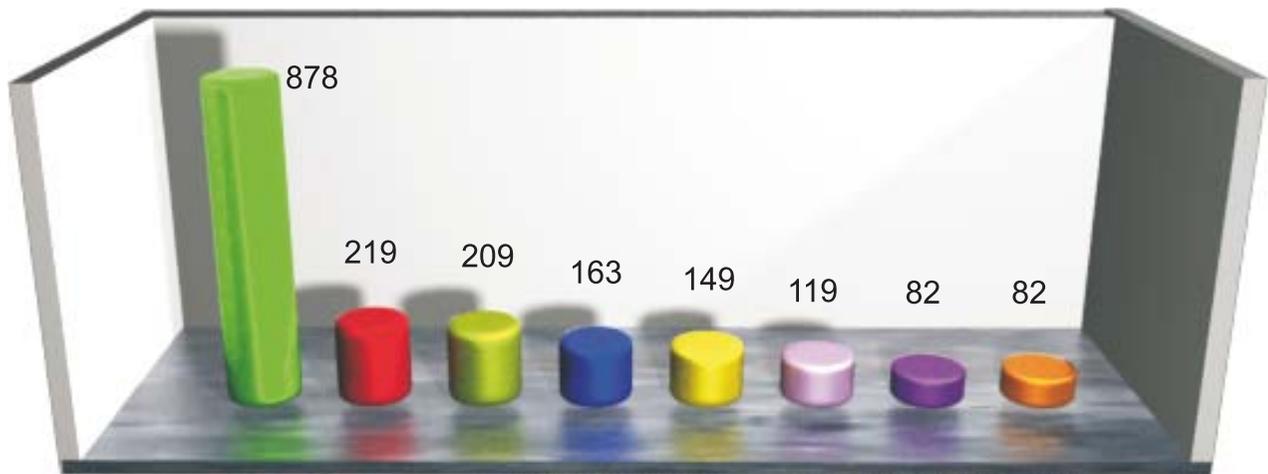


- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo
- Consejo Consultivo Ciudadano
- Instituto de Acceso a la Información Pública
- Instituto Estatal Electoral
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Solicitudes de Información



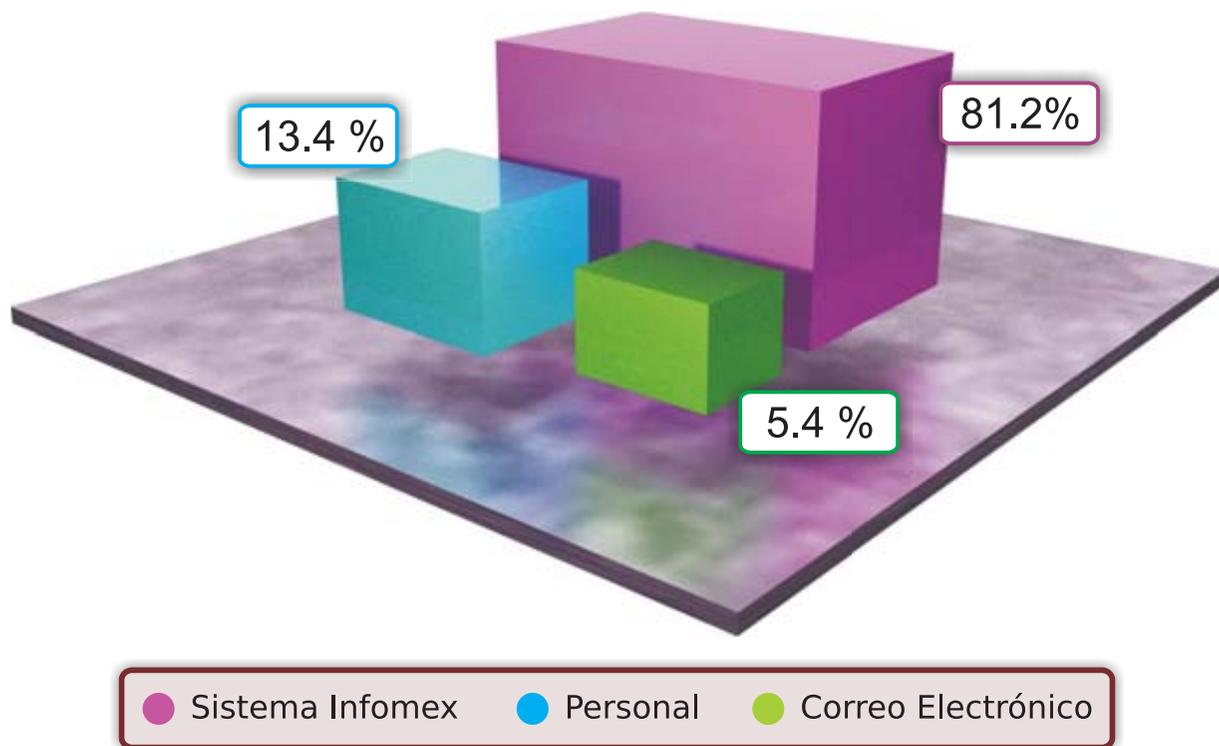
Los sujetos obligados que en el año que se informa recibieron más solicitudes fueron: Poder Ejecutivo ochocientos setenta y ocho, Pachuca de Soto doscientas diecinueve, Tizayuca doscientas nueve, Instituto de Acceso a la Información ciento sesenta y tres, Poder Judicial ciento cuarenta y nueve, Poder Legislativo ciento diecinueve, Instituto Estatal Electoral y Tulancingo de Bravo ochenta y dos.



- Poder Ejecutivo
- Pachuca de Soto
- Tizayuca
- IAIPGH
- Poder Judicial
- Poder Legislativo
- IEE
- Tulancingo de Bravo



En el año 2012, los noventa y dos sujetos obligados recibieron tres mil cuatrocientas veinte solicitudes. El Sistema Infomex es la vía más utilizada con dos mil setecientos setenta y seis, de manera personal cuatrocientas sesenta y por correo electrónico ciento ochenta y cuatro.



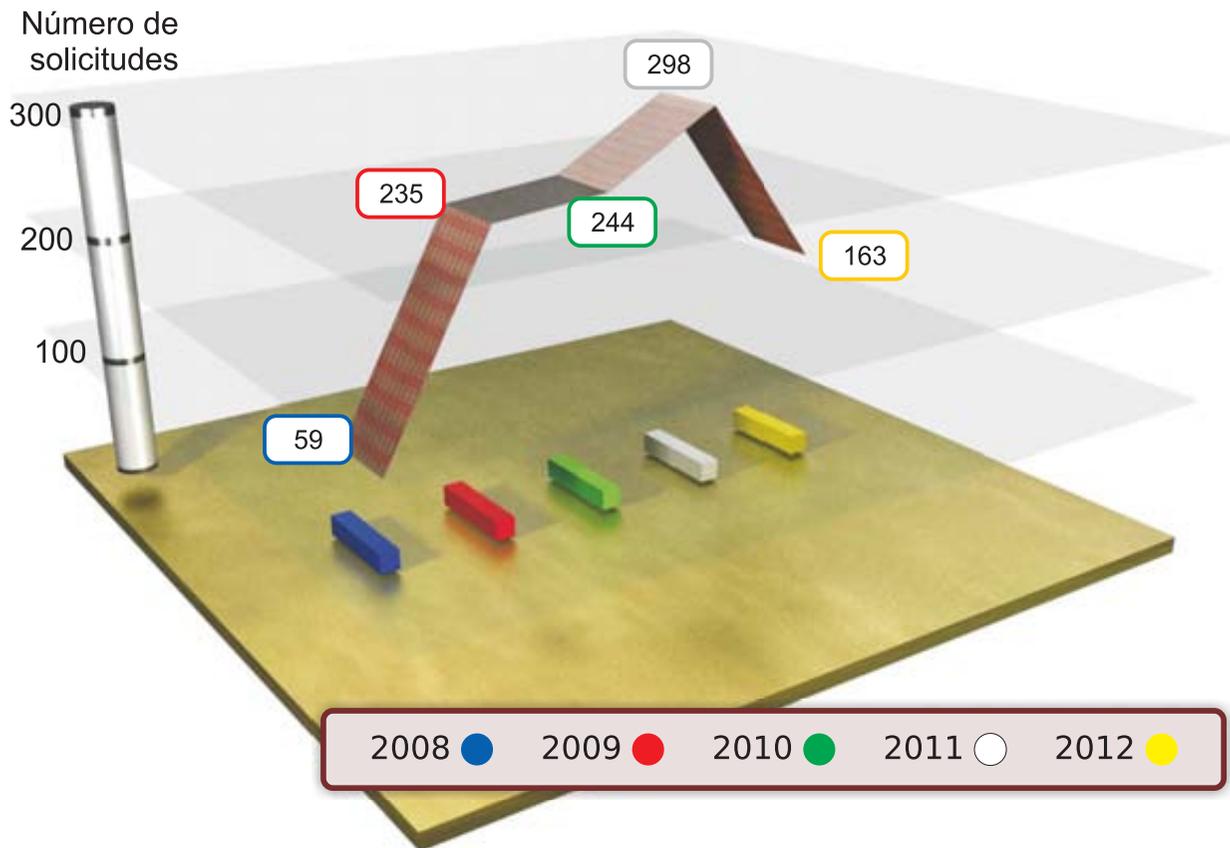
Solicitudes de Información



IAIPGH

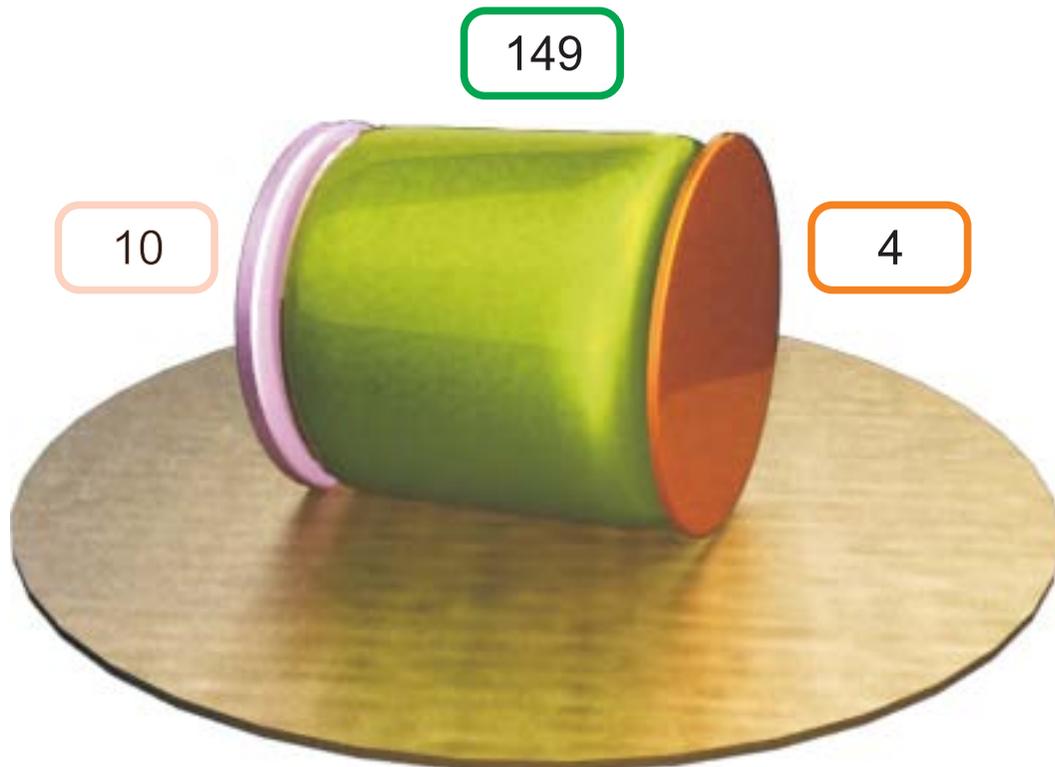
El Instituto como sujeto obligado recibió ciento sesenta y tres solicitudes de información.

Se muestra el histórico de solicitudes recibidas por año.





El 91% fueron recibidas por el Sistema Infomex Hidalgo, 6% por correo electrónico y 3% de manera personal.

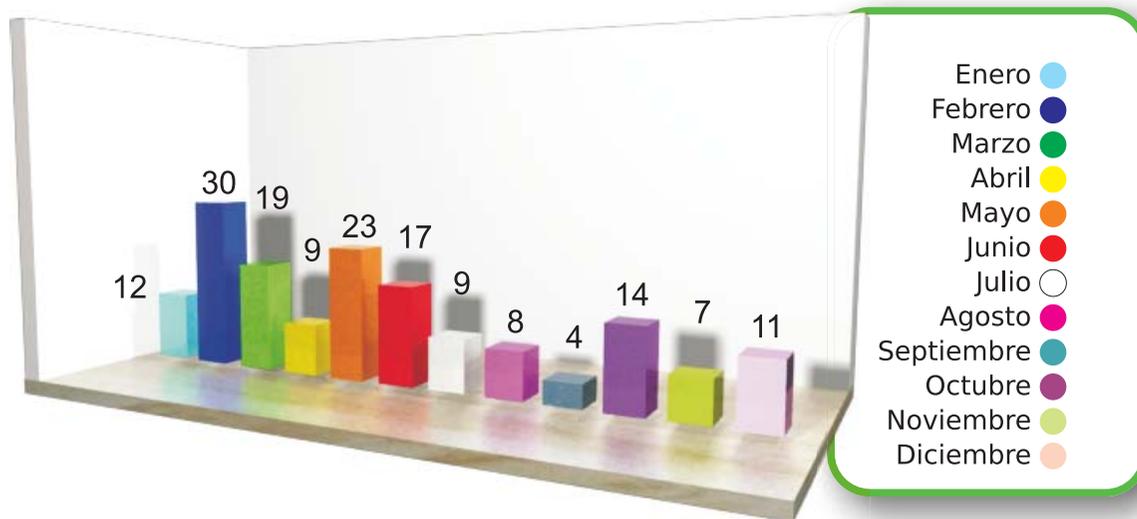


- Sistema INFOMEX ●
- Correo electrónico ●
- Personal ●

Solicitudes de Información



El detalle por mes se plasma en la siguiente gráfica.



Treinta y ocho solicitudes fueron competencia del Instituto. Las tres preguntas más frecuentes fueron:

- 📄 Facultades y funciones.
- 📄 Número de solicitudes y recursos.
- 📄 Directorio de servidores públicos.

El promedio anual del tiempo de respuesta es de 2.79 días.



RECURSOS

Los procedimientos para ejercer los derechos de acceso a la información y protección de datos prevén dos medios de impugnación ante el supuesto de que la información solicitada no sea entregada o lo sea de manera incompleta; se trata de los recursos de aclaración e inconformidad.

Al Instituto compete la sustanciación de los recursos de aclaración interpuestos en contra de la respuesta que a una petición dé la unidad de información del órgano garante; en tanto que el recurso de inconformidad es el instrumento por el cual el Instituto revisa las acciones del comité de acceso a la información de los sujetos obligados y determina la procedencia o improcedencia de sus resoluciones a las solicitudes de información, confirmando, revocando o modificando éstas, o de ser procedente decreta el sobreseimiento del recurso.

Recursos de Aclaración

En el año que se informa, se interpusieron ante este Instituto cinco recursos de aclaración.

Solicitudes de Información



No. de Expediente	Fecha de Admisión	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución
001-2012	13-mar-2012	21-mar-2012	Confirma
002-2012	23-mar-2012	02-abr-2012	Confirma
003-2012	20-jun-2012	29-jun-2012	Modifica
004-2012	20-jun-2012	27-jun-2012	Confirma
005-2012	01-ago-2012	17-ago-2012	Modifica

En este periodo se radicaron, tramitaron y resolvieron setenta y siete recursos de inconformidad que a continuación se enlistan.

No. Expediente	Fecha de admisión	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
01-2012	09-ene-2012	07-feb-2012	Confirma
02-2012	26-ene-2012	26-ene-2012	Desecha
03-2012	20-mar-2012	20-mar-2012	Desecha
04-2012	24-abr-2012	23-may-2012	Revoca
05-2012	24-abr-2012	28-may-2012	Revoca
06-2012	09-jul-2012	29-ago-2012	Revoca
07-2012	24-sep-2012	05-nov-2012	Sobresee
08-2012	05-oct-2012	31-oct-2012	Revoca



No. Expediente	Fecha de admisión	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
09-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
10-2012	19-oct-2012	09-nov-2012	Sobresee
11-2012	19-oct-2012	16-nov-2012	Sobresee
12-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
13-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
14-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
15-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
16-2012	19-oct-2012	05-dic-2012	Revoca
17-2012	19-oct-2012	09-nov-2012	Sobresee
18-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
19-2012	19-oct-2012	16-nov-2012	Sobresee
20-2012	19-oct-2012	05-dic-2012	Revoca
21-2012	19-oct-2012	09-nov-2012	Sobresee
22-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
23-2012	19-oct-2012	09-nov-2012	Sobresee
24-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
25-2012	19-oct-2012	16-noov-2012	Sobresee

Solicitudes de Información



No. Expediente	Fecha de admisión	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
26-2012	19-oct-2012	09-nov-2012	Sobresee
27-2012	19-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
28-2012	19-oct-2012	16-nov-2012	Sobresee
29-2012	19-oct-2012	16-nov-2012	Sobresee
30-2012	19-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
31-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
32-2012	19-oct-2012	05-dic-2012	Revoca
33-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
34-2012	19-oct-2012	16-nov-2012	Sobresee
35-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
36-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
37-2012	19-oct-2012	16-nov-2012	Sobresee
38-2012	19-oct-2012	05-dic-2012	Revoca
39-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
40-2012	19-oct-2012	26-nov-2012	Sobresee
41-2012	19-oct-2012	05-nov-2012	Sobresee
42-2012	19-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
43-2012	19-oct-2012	05-nov-2012	Sobresee



No. Expediente	Fecha de admisión	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
44-2012	19-oct-2012	05-nov-2012	Sobresee
45-2012	19-oct-2012	25-oct-2012	Sobresee
46-2012	19-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
47-2012	19-oct-2012	05-dic-2012	Revoca
48-2012	19-oct-2012	13-nov-2012	Sobresee
49-2012	19-oct-2012	09-nov-2012	Sobresee
50-2012	19-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
51-2012	19-oct-2012	16-nov-2012	Sobresee
52-2012	19-oct-2012	14-nov-2012	Sobresee
53-2012	19-oct-2012	05-dic-2012	Revoca
54-2012	19-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
55-2012	19-oct-2012	25-oct-2012	Sobresee
56-2012	19-oct-2012	05-nov-2012	Sobresee
57-2012	19-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
58-2012	19-oct-2012	05-nov-2012	Sobresee
59-2012	19-oct-2012	05-nov-2012	Sobresee
60-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee

Solicitudes de Información



No. Expediente	Fecha de admisión	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
61-2012	19-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
62-2012	19-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
63-2012	19-oct-2012	14-nov-2012	Sobresee
64-2012	19-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
65-2012	22-oct-2012	22-oct-2012	Sobresee
66-2012	22-oct-2012	27-nov-2012	Sobresee
67-2012	22-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
68-2012	22-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
69-2012	22-oct-2012	05-dic-2012	Revoca
70-2012	22-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
71-2012	22-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
72-2012	22-oct-2012	08-nov-2012	Sobresee
73-2012	22-oct-2012	05-dic-2012	Revoca
74-2012	22-oct-2012	05-dic-2012	Revoca
75-2012	22-oct-2012	09-nov-2012	Sobresee
76-2012	22-oct-2012	12-nov-2012	Sobresee
77-2012	22-oct-2012	05-dic-2012	Modifica



Relaciones Interinstitucionales





Hidalgo destacó en 2012 por su participación en las actividades de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP). Los nuevos cambios y retos que enfrenta el País requieren del compromiso de todos los órganos garantes para aportar experiencias y unificar criterios en la creación de los instrumentos normativos, abarcando tanto las reformas a los preceptos constitucionales como las legales.



IAIPGH sede de evento nacional

Relaciones Interinstitucionales



Los Consejeros del órgano garante presidieron e integraron las siguientes comisiones y coordinaciones pertenecientes a la Conferencia.

Consejero	Comisión y/o Coordinación	Cargo
Lic. Flor de María López González	Comisión de Protección de Datos Personales	Integrante
Lic. Armando Hernández Tello	Comisión Jurídica	Presidente
Mtra. Martha Teresa Soto García	Comisión de Vinculación con la Sociedad	Presidenta
Arq. Juan Felipe Paredes Carbajal	Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto	Integrante
Mtro. Juan Melquíades Ensástiga Alfaro	Comisión de Evaluación e Indicadores de Gestión	Integrante
Mtro. Juan Melquíades Ensástiga Alfaro	Coordinación Región Centro	Coordinador



Asamblea de la región Zona Centro COMAIP



Asistieron a los trabajos realizados en los siguientes eventos:

- ✍ Reunión de la Comisión Jurídica
- ✍ Reunión de la Comisión de Vinculación con la Sociedad
- ✍ XI Asamblea Regional Zona Centro
- ✍ 4ª Reunión de la Comisión de Gestión Documental y Tecnologías de la Información
- ✍ 4ª Reunión de la Comisión de Evaluación e Indicadores de Gestión
- ✍ XII Asamblea Regional Zona Centro
- ✍ XIII Asamblea Nacional Ordinaria
- ✍ Reunión de la Comisión de Evaluación e Indicadores de Gestión
- ✍ XIII Asamblea Regional Zona Centro
- ✍ Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica
- ✍ Primer Congreso Nacional Jurídico de COMAIP
- ✍ Primera Sesión Extraordinaria 2012, de la Comisión Jurídica
- ✍ XIV Asamblea de la Región Zona Centro
- ✍ Exposición de la Propuesta de Reforma Constitucional y Legal al Marco Jurídico Mexicano del Acceso a la Información y a la Transparencia
- ✍ Reunión de la Comisión de Evaluación e Indicadores de Gestión
- ✍ Reunión de la Comisión de Vinculación con la Sociedad Civil



Coordinación Institucional

Con la finalidad de establecer lazos de comunicación con instancias cuyas actividades y objetivos son afines en el impulso del acceso a la información y la transparencia, tomando en consideración que para uno u otro el tema archivístico es de suma importancia, pues sin archivos organizados y actualizados es nugatorio el ejercicio del derecho a saber, el órgano garante signó dos convenios.



Firma de Convenio con la Red por la Rendición de Cuentas



El primero de ellos con la Red por la Rendición de Cuentas, organismo que nace de la confluencia entre la investigación académica, el periodismo de fondo, la acción de la sociedad civil y la responsabilidad institucional. Su objetivo principal es crear un contexto de exigencia a favor de la construcción de una política de rendición de cuentas.



Firma de convenio con la Fundación Ciencias de la Documentación

Relaciones Interinstitucionales



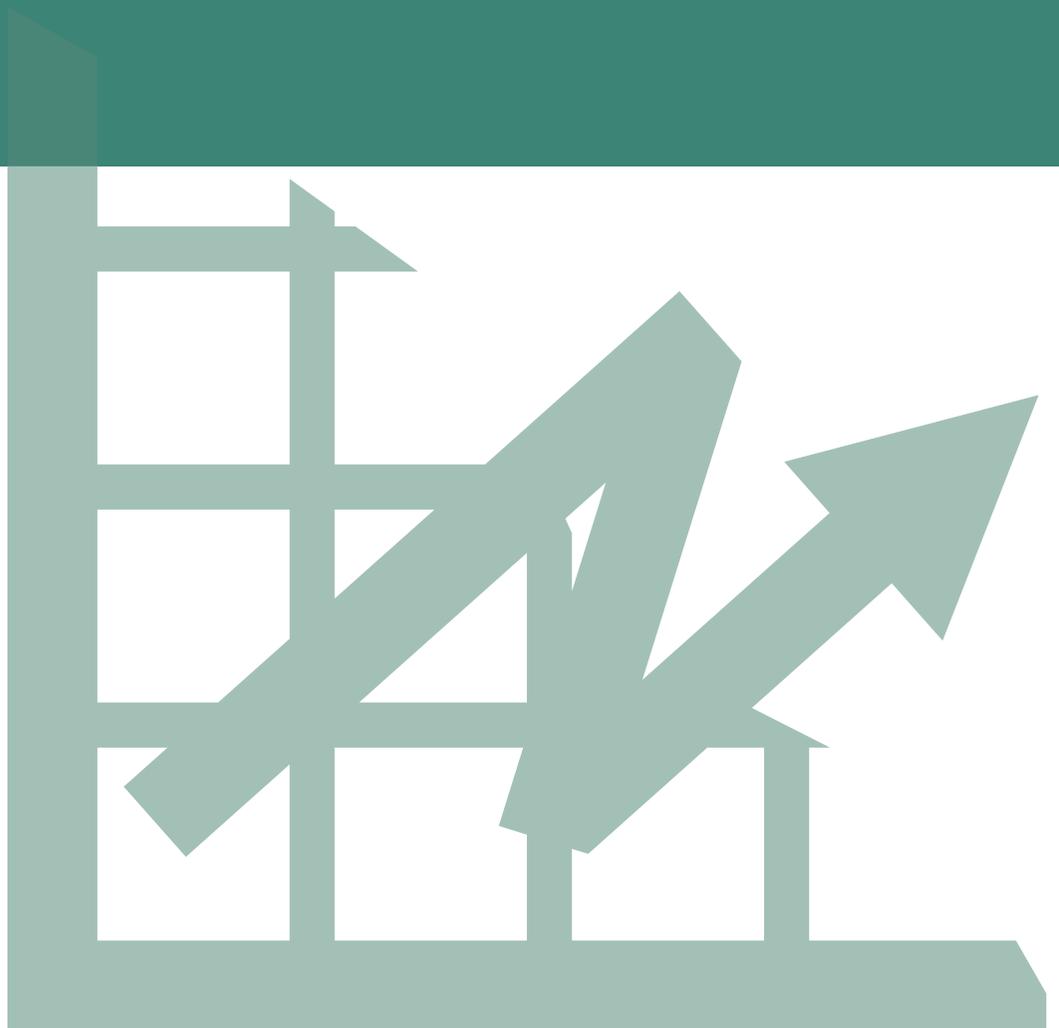
El segundo, con la Fundación Ciencias de la Documentación, la cual tiene como fin la difusión de las Ciencias de la Documentación (Archivología, Bibliotecología, Documentación y Museología) como disciplinas gestoras de la información y su utilidad en la sociedad y la igualdad de oportunidades e integración de las personas e instituciones a través del acceso y uso de la información.



Dr. Raúl Vaquero Pulido y Lic. Flor de María López González



Ejercicio del Presupuesto

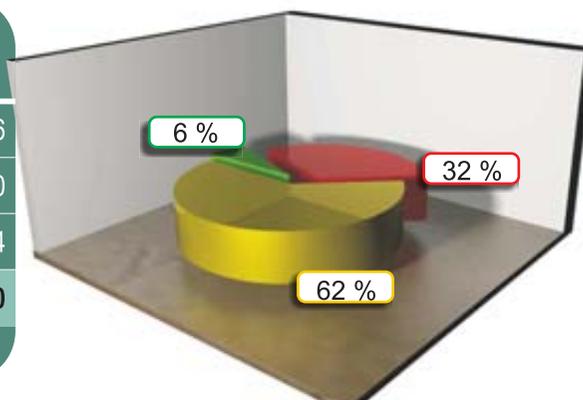




Transparentar la aplicación de los recursos autorizados para el cumplimiento del Programa Operativo Anual del Instituto es una obligación impuesta por la normatividad vigente y un compromiso adquirido por el Consejo General al rendir protesta ante el Congreso del Estado. Por ello, en cada informe se da cuenta de la manera en cómo se ejercen en el cumplimiento de las actividades programadas para el período respectivo.

El presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2012, fue por un importe total de \$13'227,156.00 distribuido por capítulo del gasto, de la forma siguiente:

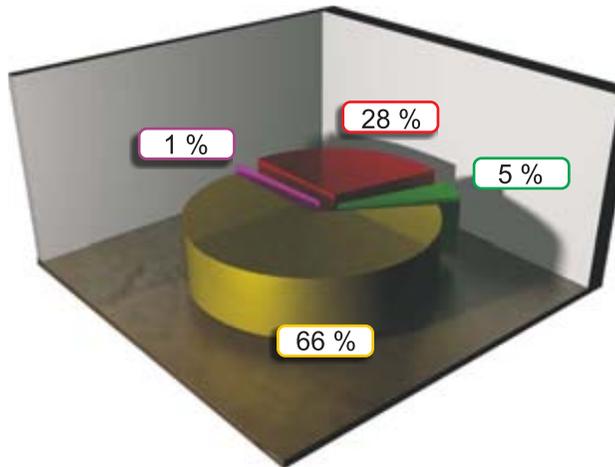
Presupuesto de Egresos Autorizado 2012	
● Servicios personales	\$ 8'280,257.76
● Materiales y suministros	\$ 757,600.00
● Servicios generales	\$ 4'189,298.24
TOTAL	\$13'227,156.00



Ejercicio del Presupuesto



El presupuesto o gasto ejercido en el 2012, fue por un total de \$13'226,303.80, el cual refleja las erogaciones que se consideraron necesarias para que el organismo estuviera en posibilidades de dar la atención deseada a la ciudadanía y a los sujetos obligados.



Presupuesto Ejercido 2012

● Servicios personales	\$ 8'786,109.21
● Materiales y suministros	\$ 677,709.18
● Servicios generales	\$ 3'667,477.04
● Bienes muebles e intangibles	\$ 95,008.37
TOTAL	\$13'226,303.80

El gasto anual más significativo se realizó afectando las siguientes partidas y conceptos:

- 📄 Sueldos, compensaciones, gratificación anual y otras prestaciones incluidas en el capítulo 1000.- Servicios personales y las contenidas en la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y



Municipales, así como de los Organismos Descentralizados para el Estado de Hidalgo.

- ✎ Materiales de oficina, material para equipo de cómputo y otros.
- ✎ Diversos servicios, tales como telefónico, energía eléctrica, agua potable, arrendamiento del inmueble, vigilancia, limpieza, seguros de vehículos, gastos de propaganda, difusión y otros.
- ✎ Equipo de administración, otros equipos; bienes informáticos y bienes intangibles.

En este período, los recursos ejercidos se aplicaron conforme a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Armonización Contable, obteniendo la información financiera, contable y presupuestal acorde a la normatividad aplicable.

Las cifras que muestra el presupuesto ejercido incluyen las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio (presupuesto modificado), mismas que fueron autorizadas por el Consejo General. Adecuaciones presupuestales que permitieron un mejor cumplimiento de los objetivos del programa y proyecto institucional.



INFORME DE ACTIVIDADES



Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo

Calle Magnolia #700 Fraccionamiento La Hacienda C.P. 42090 Pachuca, Hgo.

☎ 01 800 700 46 78 ☎ 719 36 22 y 719 56 01 🌐 www.iaipgh.org.mx ✉ instaccesohidalgo@iaipgh.org.mx



Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo

☎ 01 800 700 46 78 ☎ 719 36 22 y 719 56 01 🌐 www.iaipgh.org.mx ✉ instaccesohidalgo@iaipgh.org.mx



facebook.com/iaipgh



@IAIPGH